

Hda. Casa Grande, 24 de Julio de 1946.

Señor  
Dr. Elías Iturri L.V.,  
Trujillo.

Muy señor nuestro:

MIGUEL PORTILLA APOLITANO.- Mucho agradeceremos a Ud. indemnizar al ex-trabajador del rubro por los servicios prestados en esta Empresa, rogándole tomar nota de su siguiente record de trabajo:

Ocupación: portatilero. Jornal: S/ 2.00 y ración y media ó sea (S/ 1.50).

Trabaja desde	Sept. 13/930	á	Mayo 1°/931
"	" Mayo 16/931	"	Julio 1°/932
"	" Agosto 27/932	"	Febrero 10/933
"	" Febrero 25/933	"	Marzo 12/937
"	" Marzo 28/937	"	Agosto 14/942
"	" Agosto 29/942	"	Julio 20/946.

Portilla ya ha gozado de sus vacaciones correspondientes por el año de 1945, habiéndolas tomado el 24 de Febrero del presente año. No debe a la Contrata Hacienda de Sausal.

Sin otro particular, nos reiteramos,  
de Ud. muy atentos y SS. SS.

p. p. Empresa Agrícola Chicama Ltda.

AA-HCG-13

Col. 18

Do. 49

Fs. 1

